



Municipalidad de San Gaspar Chajul



Ley de Acceso a la Información Pública

Decreto 57-2008

Numeral 19.

La información relacionada con los Contratos de Arrendamiento de locas por cada arrendatario (a) la que se realiza anualmente, los que están bajo el mando de la Municipalidad. Por nivel: Primer Nivel, Segundo Nivel, Tercer Nivel, Cuarto Nivel y las que están a la par del Salón Municipal.

LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE DURANTE EL MES DE ENERO. NO REALIZO NINGÚN PROCESO DE CONTRATO ARRENDAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE REALIZA A LOS ARRENDATARIO (A) ANUAL, BAJO ACUERDO MUNICIPAL, DE CARGO NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (09-2,023), EXTENDIDO POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE QUICHÉ DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2,023), ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTICUATRO (03-2024), DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (15-01-2024) DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NÚMERO T3-14-05

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN LA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA, EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2024.

Profa: Rosa Del Carmen Laynez Ramirez.
Secretaria Municipal Oficial III



Municipalidad de San Gaspar Chajul



ENTIDAD: Municipalidad De Chajul
DIRECCIÓN: Chajul- Quiché
HORARIO DE ATENCIÓN: De 8:00AM a 5:00PM
TELÉFONO:
DIRECTOR: Candelario Elia
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Rosa Del Carmen Laynez Ramírez
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Enero del año 2024
CORRESPONDE AL MES DE: Enero

NUMERAL 19 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

No.	MODALIDA DE CONTRATACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ARRENDADO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS GENERALES DEL ARRENDATARIO (NOMBRE Y NIT)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	PLAZO DEL CONTRATO
1	Local						Ningún Movimiento.

Profa: Rosa Del Carmen Laynez Ramírez.
Secretaria Municipal Oficial III